



Proyecto de Ley N° 8714/2024-CR

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo.



SUMILLA: LEY QUE CREA LA "UNIVERSIDAD NACIONAL TÉCNICA DE CARABAYLLO" EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA

Proyecto de Ley

El Congresista de la República JORGE LUIS FLORES ANCACHI y los Congresistas de la bancada Podemos Perú que rubrican el presente documento, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE CREA LA "UNIVERSIDAD NACIONAL TÉCNICA DE CARABAYLLO" EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA



Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la "Universidad Nacional Técnica de Carabayllo" en el departamento de Lima, con el propósito de ofrecer educación superior técnica y profesional acorde a las necesidades económicas, sociales y culturales de Lima Norte.

Artículo 2. Creación de la Universidad

Créase la "Universidad Nacional Técnica de Carabayllo" como persona jurídica de derecho público interno, con autonomía académica, administrativa, económica y normativa, sujeta a las disposiciones de la Ley Universitaria y las regulaciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Artículo 3. Carreras Profesionales

La Universidad Nacional Técnica de Carabayllo ofrecerá las siguientes carreras profesionales, alineadas con los sectores económicos, sociales y culturales de Lima Norte:

1. Ingeniería Ambiental
2. Ingeniería Civil
3. Ingeniería de Sistemas
4. Ingeniería Industrial
5. Ingeniería Mecánica



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo.

6. Administración de Empresas
7. Contabilidad
8. Derecho
9. Enfermería
10. Nutrición

Artículo 4. Financiamiento

El financiamiento para la creación y funcionamiento de la Universidad Nacional Técnica de Carabaylo provendrá del presupuesto asignado por el Estado, así como de recursos adicionales que se obtengan a través de convenios, donaciones y otros mecanismos de financiamiento.

Artículo 5. Implementación Progresiva

La implementación de la Universidad Nacional Técnica de Carabaylo se realizará de manera progresiva, priorizando las carreras mencionadas en el Artículo 3, según la demanda y necesidades de la población de Lima Norte.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Única. - El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, en coordinación con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), dictará las disposiciones necesarias para la implementación de la presente Ley.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única.- La presente Ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Lima, agosto de 2024

Congreso de la República

Jose Alberto Arriola Tueros
Congresista



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

David Ozaeta U.

Juárez C

Carla Zevallos



www.congreso.gob.pe

Email: jfloresa@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306, Congreso de la República
Lima - Perú. Telf.: 311-7777 / Anexo 7222 - Telf. 01 3117222



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **27** de **AGOSTO** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 8714/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA; Y**
- 2. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.**



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación de la "Universidad Nacional Técnica de Carabayllo" es una respuesta a la necesidad urgente de brindar acceso a la educación superior técnica y profesional a la juventud de Lima Norte. Actualmente, esta región enfrenta una marcada desigualdad educativa en comparación con otras zonas de Lima Metropolitana, como Lima Sur y Lima Provincias, que cuentan con universidades nacionales. En Lima Norte, la oferta educativa superior está dominada por universidades privadas, inaccesibles para una gran parte de la población debido a las barreras económicas. Esta situación limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los jóvenes, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión social.

Carabayllo, siendo el distrito más antiguo y extenso de Lima Metropolitana, presenta una combinación de áreas urbanas y rurales, con una población joven en su mayoría. Según datos del Censo Escolar de la UGEL 04, la población estudiantil de secundaria en Lima Norte asciende a 110,000 estudiantes, con un promedio de 21,000 egresados anuales. Estos jóvenes necesitan opciones de educación superior accesibles y de calidad que les permitan desarrollar sus habilidades y contribuir al desarrollo de su comunidad. La creación de la universidad no solo cubrirá esta demanda, sino que también impulsará el desarrollo económico y social de la región.

La universidad ofrecerá una variedad de carreras técnicas y profesionales alineadas con las necesidades y potencialidades de Lima Norte. Entre las carreras propuestas se encuentran Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Administración de Empresas, Contabilidad, Economía, Educación, Derecho, Enfermería y Nutrición. Estas carreras han sido seleccionadas estratégicamente para responder a los sectores económicos, sociales y culturales de la región, asegurando que los egresados puedan aplicar sus

conocimientos y habilidades en beneficio de sus comunidades y del país en general.

Históricamente, Carabayllo ha sido un centro de diversas culturas y sociedades complejas, desempeñando un papel significativo en la historia del Perú desde épocas precolombinas hasta la independencia. Este legado histórico, combinado con su ubicación geográfica estratégica y su rica diversidad natural y cultural, justifica plenamente la creación de una universidad que sirva como motor de desarrollo y transformación para la región. La nueva universidad no solo será un centro de educación, sino también un símbolo de progreso y esperanza para miles de jóvenes y sus familias.

La creación de la Universidad Nacional Técnica de Carabayllo será financiada mediante el presupuesto asignado por el Estado, con el apoyo adicional de convenios, donaciones y otros mecanismos de financiamiento. Su implementación se llevará a cabo de manera progresiva, priorizando las carreras mencionadas según la demanda y necesidades de la población. Este enfoque permitirá una gestión eficiente de los recursos y una adaptación flexible a las necesidades cambiantes de la región.

La creación de la "Universidad Nacional Técnica de Carabayllo" es una medida necesaria y urgente para corregir las desigualdades educativas y promover el desarrollo integral de Lima Norte. Esta iniciativa legislativa busca ofrecer a los jóvenes de la región una educación superior accesible y de calidad, capacitando a futuros profesionales que contribuirán significativamente al crecimiento económico y social del país.

DATOS GEOGRÁFICOS DE CARABAYLLO

El **distrito de Carabayllo** es uno de los cuarenta y tres distritos, el más extenso y antiguo de la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo, en el Perú, además de contar con área urbana y área rural. Limita al norte y noreste, con el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta; al este, con

el distrito de San Antonio de Chaclla, provincia de Huarochirí; al sur, con los distritos de San Juan de Lurigancho y Comas; y al oeste, con los distritos de Puente Piedra y Ancón. Es el distrito más extenso de la provincia de Lima, se ubica en ambas márgenes del río Chillón, que nace en la cordillera de La Viuda (Canta) y sus productos agropecuarios abastecen los mercados de Lima Metropolitana. Dentro de la división eclesiástica de la Iglesia católica del Perú, pertenece a la diócesis de Carabaylo.

RESEÑA HISTÓRICA Y ORIGEN DEL NOMBRE DE CARABAYLLO

Carabaylo como ciudad, es obra de la historia, su existencia se sostiene en el tiempo desde épocas milenarias. En los periodos antiguos, el territorio de Carabaylo comprendía todo el valle bajo del río Chillón; limitaba por el Norte con Chancay y Canta, por el Este con Huarochirí, por el Sur con el Río Rímac y por el Oeste con el Océano Pacífico. A comienzos de la República, el distrito se extendía desde la Portada de Guía (límite actual del Rímac, en la división blindada Cuartel Hoyos Rubio por el sur) abarcando los territorios actuales de los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón, Ventanilla y Santa Rosa de Quives. Es por ello que actualmente se resalta la afirmación y el reconocimiento histórico del distrito de Carabaylo como la GENESIS DE LIMA NORTE. Se sugiere que este nombre se deriva de la voz quechua *qarwayllu*, que significa "nubes anaranjadas" o "arboles costeros". Según la Dra. María Rostworowski, en su obra *Historia del Tahuantinsuyu*, cuando las tropas de Túpac Yupanqui derrotaron a las huestes del Colli Cápac, en represalia ejecutaron a todos los varones adultos, siendo reemplazados por *Mitmaqs* aymaras, quienes se establecen en el ayllu Cararua o Cararua ayllu. De aquí proviene la palabra Carabaylo o Cararua Ayllu. Carabaylo; es un término nativo que tiene varias interpretaciones. La más cercana a la realidad del espacio geográfico y de su población sería:

- *Karhuaruna*, 'el descolorido rostro' y *ayllu*, 'linaje, parentesco, parcialidad'. *Karhua* + *ayllu* sería el linaje (comunidad) de la gente con rostro

pálido (rostro claro), en oposición a los *Colliruna* que eran pobladores morenos. Ambos grupos convivían en el valle del río Chillón.

- *Kara*, 'cáscara, corteza (superficie)' y *huaylla*, 'prado verde, buen pasto'. Por ser un espacio geográfico favorable para el desarrollo del hombre el lugar podía haber sido llamado *Karahuaylla*, 'superficie con buen pasto, prado verde'

LOS PRIMEROS HABITANTES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

Históricamente el territorio de Carabayllo se asentó en el valle bajo y medio del río Chillón que sirvió de escenario para el establecimiento de diversos grupos sociales y organizaciones sociales complejas. A través del tiempo el hombre de Carabayllo ha ido ocupando espacios desde la playa hacia el valle medio. El hombre de Chivateros ocupó la desembocadura del río Chillón hace más de 10 000 a.C. Posteriormente, hacia los 2 500 a.C. surge la sociedad estratificada, siendo una importante evidencia de este periodo el Templo de "El Paraíso". En el 1 500 a.C. se construyen los complejos piramidales dispuestos en forma de "U", que se ubican tanto en la parte baja y media del valle. Uno de los más importantes es Huacoy, que hoy se ubica en el distrito de Carabayllo. Posteriormente, en el año 200 a.C. surge la Cultura Lima quien va a tener una importante influencia en el valle con sitios como Culebras y Copacabana. Hacia el año 1000 d.C. hasta el 1470, dominaría estas tierras el Señorío Colli. Durante este período se van a constituir en una sociedad dedicada al trabajo y defensores de su integridad territorial. Tuvo como enemigos a los Cantas y Chacallas, quienes se dice que producían la coca de mejor calidad. Sin embargo, en un avance de los Cantas se apoderaron de estas tierras y paso a formar parte de su territorio. Posteriormente, en el año 200 a.C. surge la Cultura Lima quien va a tener una importante influencia en el valle con sitios como Culebras y Copacabana. En el año 1746, llegan los Incas al mando de Tupac Inca Yupanqui, quien pide al curaca Colli a que se integre al Imperio y que acepte al Sol como Dios a cambio de respetar todas las costumbres Colli. Pero, el

curaca Colli, no acepta y los Incas derrotan en una cruenta guerra al pueblo Colli. El legado que nos dejaron hoy como pobladores de esta tierra ancestral que los Collis siempre lucharon por conservar su autonomía y su libertad, herencia que debemos mantener. Al dominar el Inca, en castigo, nombró como jefe Colli a un yanacon, y los diversos pueblos Colli, como Chuquitanta, Carabayllo, Collis, Comas, Guancayos y Quivi, entre otros, estarían bajo su mando. Otra característica importante en este periodo, es la que refiere el cronista Bernabe Cobo, de que en el valle de Carabayllo los indígenas hablaban una lengua distinta a los grupos étnicos del Sur del valle de Lima, el idioma empleado debió ser el Muchic o Quignam (lengua de pescadores), pero a partir de la época del Tahuantinsuyo su uso decaería ya que los incas oficializaron la lengua del Runa Simi (quechua).

LOS ESPAÑOLES Y LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO

La llegada y establecimiento de los españoles en el Perú (1532) y en el valle del Chillón (1533) motivó un cambio en las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales del Imperio Inca. Con el gobierno del Virrey Francisco de Toledo, quien llega al Perú en 1569, se inicia una gran reforma administrativa. Toledo, cumpliendo órdenes reales, realiza una visita general del Virreinato, nombrando para ello a más de 60 visitadores y jueces reducidos, quienes además de averiguar la organización interna de la sociedad y la economía de los pueblos indígenas, tenían la misión de fundar las reducciones de indios. Los visitadores deberían de elegir en cada repartimiento el lugar más apropiado para poder construir la reducción. primeras acciones de Francisco Pizarro posterior a la Fundación de Lima, fue repartir las tierras de los valles de Lima entre los conquistadores. Así los encomenderos se convirtieron en la primera clase social española privilegiada, quienes tuvieron el encargo de evangelizar a los indígenas y estos debían pagar tributos. El primer encomendero de Carabayllo fue Domingo de la Presa, posteriormente Francisco Pizarro nombró como encomendero en 1540, a su hermano Francisco Martín de Alcantara, quien solo estuvo un año, ya que murió junto con su hermano Francisco Pizarro en la casa de gobierno, ante el asalto y venganza de los almagristas. Posteriormente, en 1549, en el gobierno del

Virrey Pedro de la Gazca, se nombró como corregidor de Carabayllo a Antonio de Ribera. Con el gobierno del Virrey Francisco de Toledo, quien llega al Perú en 1569, se inicia una gran reforma administrativa. Toledo, cumpliendo órdenes reales, realiza una visita general del Virreinato, nombrando para ello a más de 60 visitantes y jueces reducidos, quienes además de averiguar la organización interna de la sociedad y la economía de los pueblos indígenas, tenían la misión de fundar las reducciones de indios. Los visitantes deberían de elegir en cada repartimiento el lugar más apropiado para poder construir la reducción.

Poco después de la fundación de Carabayllo se construyó la Iglesia de San Pedro el cual se terminó de construir en 1632 y cuya regencia fue confiada a los Mercedarios. El Arzobispo de Lima Santo Toribio de Mogrovejo, en su segundo recorrido pastoral, visitó la parroquia de San Pedro en 1593 en donde ofició una misa.

El establecimiento de los españoles en el valle conllevó al surgimiento de las haciendas. Así desde el siglo XVI se inicia una lucha entre conquistadores e indígenas por la posesión de las tierras. Los terratenientes españoles se valieron del poder legal y militar para despojar las tierras de los indígenas. Al consolidarse las haciendas estas pasaron por procesos de parcelación y concentración de tierras, producto de las negociaciones de compra-venta. Hacia 1793, las haciendas existentes en el valle eran: Valle de Carabayllo Alto con 28 haciendas y el valle de Carabayllo Bajo con 15 haciendas.

EL PERIODO DE LA INDEPENDENCIA Y LA CONFERENCIA DE PUNCHAUCA

Poco antes de la independencia del Perú, el Virrey José La Serna ordena que se realice una visita con el fin de elaborar una relación de las haciendas que existían en el valle del río Chillón. El objetivo era conocer que haciendas apoyaban a los españoles para contrarrestar a la insurgencia libertadora. Este trabajo fue encomendado a Simón Ravago, quien presenta la relación el 30 de setiembre de 1818 y menciona que el valle de Carabayllo existían 18 haciendas.



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo.

En el periodo de la independencia los españoles se preocuparon por poder dominar el valle del Chillón por ser un lugar estratégico de acceso hacia la ciudad de Lima, sin embargo los montoneros, guerrilleros a caballo, que apoyaban la corriente libertadora del sur, no lo permitieron y se enfrentaron a los españoles en diversas batallas. Con la llegada de Don José de San Martín al Perú y en un afán de los españoles de lograr una negociación de paz con la expedición libertadora, el 2 de junio de 1821, el Virrey José de la Serna y San Martín tuvieron una reunión en la Casa hacienda de Punchauca la cual sería denominado LA CONFERENCIA DE PUNCHAUCA, que fracasó por intransigencia de los españoles, quienes no aceptaron la independencia pacífica.

CARABAYLLO DURANTE LA REPÚBLICA

En la época republicana la vida en Carabayllo continuaba girando alrededor de las haciendas, pero la propiedad de las tierras sólo beneficiaba y se concentraba en pocas personas. Los hacendados convierten a sus tierras en ingenios para la producción de la caña de azúcar. Pero, había un problema grave que afrontaban los hacendados, no tenían mano de obra. Por eso durante el Primer gobierno de Ramón Castilla, en 1849, se promulga una ley para traer inmigrantes chinos "Coolies", quienes sustituyen y cubren los puestos de los esclavos, que también fueron liberados por Castilla. En el gobierno de José Rufino Echenique, en 1852, el distrito de Carabayllo amplía y ejerce jurisdicción territorial sobre las islas de Ancón para evitar el contrabando de guano. En esta época el guano de las islas se convierte en el producto más importante de exportación del Perú y debido a ello surgió la explotación clandestina que afectaba económicamente al País. En el segundo gobierno de Ramón Castilla, mediante una ley, del 2 de enero de 1857, se convocó a elecciones en toda la República, en cumplimiento a la ley de Convocatoria de Elecciones Municipales, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades del 29 de noviembre de 1856, con ella se instituía las Municipalidades en los Distritos y poblaciones que contaban con más de mil habitantes, y entre ellas se constituye la Municipalidad de Carabayllo el cual tendría 5 representantes en el gobierno municipal. Esta Ley fue tomada como fecha de

"Creación distrital" de Carabayllo y creo una confusión por muchos años entre la población y ex alcaldes. En la Guerra con Chile, el Concejo Municipal, presidido por el alcalde Antonio Pomar, se reunió en Sesión Extraordinaria el día 1° de junio de 1879, en donde se acordó formar el "Escuadrón de Carabayanos". Y después de las batallas de San Juan y Miraflores, en enero de 1881, el presidente del Perú, Nicolás de Pierola, llegando a Punchauca escribe una carta, a través de su secretario, al Jefe de la Plaza Militar que defendía Lima, Coronel Belisario Suarez, a que se retire del centro de Lima para evitar que los chilenos incendien la ciudad. Después cuando llegó a la hacienda Chocas estableció que su sede de gobierno sería itinerante, por lo que en ese momento Chocas fue su palacio de gobierno.

Después de la infausta guerra con Chile, el país atravesó por una grave crisis económica. Paulatinamente las haciendas en la costa peruana volvieron a producir y a recuperarse. La producción principal era la caña de azúcar y paralelamente surge el cultivo del algodón, que cobró gran importancia principalmente en el período de la 1ra. guerra mundial, debido a que ambos productos se exportaron. Finalmente, las haciendas sufrieron un cambio radical en su propiedad. Durante el gobierno del presidente Juan Velasco Alvarado, se promulgó la Ley de Reforma Agraria (1969), que determinó que los nuevos dueños de las haciendas serían los campesinos, quienes a su vez debían organizarse en Cooperativas Agrarias. De esta manera la propiedad de la tierra se colectivizó. Sin embargo, a partir de la década de 1980 se inició una paulatina parcelación de las tierras y hoy los campesinos son dueños de 3 y 4 hectáreas en promedio. Ante el avance del crecimiento urbano los campesinos que colindan con la ciudad transforman sus tierras rurales en zonas urbanas, lo que en un momento fue motivo de lucha ante el hacendado hoy es un medio para obtener beneficios económicos. Carabayllo, es el PRIMER DISTRITO de Lima Norte y de su desmembración territorial dio origen a todos los distritos que la conforman. El área territorial de Carabayllo se ha reducido desde fines del siglo pasado. Inicialmente el territorio era de 974.50 Km², actualmente es de 346.88 Km². Más importantes son su riqueza natural (minerales no metálicos, agua y agricultura), su patrimonio cultural, su historia y principalmente su gente, porque

siendo el distrito más antiguo tiene una población joven, quienes a su vez se convierten en la base de la transformación y desarrollo del distrito.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL QUE SUSTENTA LA DEMANDA DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CARABAYLLO.

En Lima Norte tenemos una población escolar promedio de 110 000 estudiantes del 1º al 5º de secundaria de instituciones educativas estatales y de instituciones educativas particulares, solo considerando a la circunscripción de la UGEL 04 y que abarca a los distritos de Lima Norte como es: Santa Rosa, Ancón, Puente Piedra, Comas y Carabayllo; según información del Censo Escolar correspondientes a la circunscripción de la UGEL 4.

Del presente año lectivo escolar, egresarán del quinto año de educación secundaria un promedio de 21 000 estudiantes, lo que constituye en una demanda real de la juventud educativa de Lima Norte.

La situación socio económica de las familias de Lima Norte está constituido por muchos asentamientos humanos de los distritos metropolitanos de Lima Norte, cuyos jóvenes con potencialidad de estudios universitarios no tienen posibilidades de acceder a Universidades Nacionales, porque solo se cuenta con más 5 universidades privadas en Lima Norte, donde tienen acceso solo los que sus padres o parientes cuentan con recursos económicos holgados.

Resulta injusto e inaceptable que Lima Metropolitana Norte no tenga una universidad nacional y que Lima Metropolitana Sur si cuenta con una Universidad Nacional como es la UNTELS y, en la Región Lima Provincias existen universidades nacionales como la de Cañete, Barranca y José Faustino Sánchez Carrión de Huacho; frente al desbordante crecimiento poblacional y migratorio en Lima Metropolitana Norte.

La creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL TÉCNICA DE CARABAYLLO es urgente por los fundamentos antes descritos a fin de darles oportunidades a los

jóvenes de Lima Metropolitana Norte e incluso a muchos de las Provincias de Lima Norte, como la provincia de Canta y Huarochirí.

Existe un fundamento histórico y geográfico para que Carabayllo, tenga una universidad nacional ya que es el distrito más antiguo y el más extenso de Lima Metropolitana, aquí se inició y se planificó la gesta libertaria frente al yugo español y, ya en la época republicana a partir del mismo nacieron los demás distritos de Lima Norte y, se co

JUSTIFICACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES A CONSIDERAR

Ingeniería Ambiental: La carrera de Ingeniería Ambiental es crucial para la gestión y preservación del medio ambiente en una región como Lima Norte, que enfrenta desafíos significativos en términos de contaminación y uso sostenible de recursos naturales. Los ingenieros ambientales formados en la Universidad Nacional Técnica de Carabayllo podrán trabajar en proyectos de mitigación de impactos ambientales, gestión de residuos y conservación de recursos naturales, promoviendo prácticas sostenibles que benefician tanto a la comunidad como al entorno natural.

Ingeniería Civil: Lima Norte, con su crecimiento poblacional y urbanístico, requiere una infraestructura sólida y bien planificada. La carrera de Ingeniería Civil se enfocará en formar profesionales capaces de diseñar, construir y mantener infraestructuras esenciales como carreteras, puentes, edificios y sistemas de agua potable y saneamiento. Estos ingenieros jugarán un papel vital en el desarrollo urbano y rural, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la región.

Ingeniería de Sistemas: En la era digital, la tecnología de la información y la comunicación es fundamental para el desarrollo económico y social. La carrera de Ingeniería de Sistemas formará profesionales especializados en el diseño, implementación y gestión de sistemas informáticos y de comunicación. Estos

ingenieros contribuirán a la modernización de empresas e instituciones, aumentando la eficiencia y competitividad en diversos sectores.

Ingeniería Industrial: La optimización de procesos industriales es esencial para mejorar la productividad y competitividad de las empresas en Lima Norte. La carrera de Ingeniería Industrial se centrará en la gestión de operaciones, logística, calidad y eficiencia, capacitando a los estudiantes para identificar y resolver problemas en la producción y gestión empresarial. Esto impulsará el desarrollo industrial y económico de la región.

Ingeniería Mecánica: La carrera de Ingeniería Mecánica es vital para el diseño, fabricación y mantenimiento de maquinaria y equipos utilizados en diversos sectores industriales. Los ingenieros mecánicos formados en la Universidad Nacional Técnica de Carabaylo contribuirán al desarrollo tecnológico e industrial, proporcionando soluciones innovadoras y sostenibles para mejorar la eficiencia y productividad de las empresas locales.

Administración de Empresas: La gestión eficiente de organizaciones es fundamental para el éxito económico y social de una región. La carrera de Administración de Empresas formará profesionales con habilidades en planificación, organización, dirección y control de recursos, capacitados para liderar y gestionar empresas e instituciones de manera efectiva. Estos administradores desempeñarán un papel clave en el desarrollo económico y la creación de empleo en Lima Norte.

Contabilidad: La gestión financiera y contable es esencial para la transparencia y eficiencia de cualquier organización. La carrera de Contabilidad capacitará a los estudiantes en el manejo de registros financieros, análisis de costos, auditorías y planificación fiscal, asegurando una gestión financiera sólida y responsable en las empresas e instituciones de la región.

Economía: La carrera de Economía se centrará en el análisis y gestión económica, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para

comprender y abordar los desafíos económicos de Lima Norte. Los economistas formados en la universidad contribuirán al desarrollo de políticas y estrategias que promuevan el crecimiento económico, la equidad y el bienestar social en la región.

Educación: La formación de profesionales en la docencia es fundamental para mejorar la calidad de la educación en Lima Norte. La carrera de Educación se enfocará en preparar docentes capacitados para enfrentar los desafíos del sistema educativo, promoviendo metodologías innovadoras y prácticas pedagógicas efectivas que mejoren el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en todos los niveles educativos.

Derecho: La carrera de Derecho es esencial para formar profesionales que defiendan y promuevan la justicia, el estado de derecho y los derechos humanos. Los abogados formados en la Universidad Nacional Técnica de Carabaylo estarán capacitados para asesorar y representar a individuos, empresas e instituciones, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Enfermería: La atención y cuidado de la salud es una prioridad en cualquier comunidad. La carrera de Enfermería formará profesionales capacitados para brindar atención integral a pacientes, promoviendo la prevención de enfermedades, el cuidado de la salud y la rehabilitación. Estos enfermeros serán fundamentales para fortalecer el sistema de salud en Lima Norte.

Nutrición: La alimentación y nutrición son componentes clave para el bienestar y la salud de la población. La carrera de Nutrición capacitará a los estudiantes en la planificación y gestión de programas de alimentación, promoción de hábitos alimenticios saludables y tratamiento de problemas nutricionales. Los nutricionistas contribuirán a mejorar la calidad de vida y la salud de la comunidad en Lima Norte.

La selección de estas carreras profesionales responde a las necesidades específicas de Lima Norte, asegurando que la Universidad Nacional Técnica de Carabaylo forme profesionales capacitados para abordar los desafíos y oportunidades de la región, promoviendo su desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Población Lima Norte que sustenta la creación de la universidad nacional carabaylo para atender a la población juvenil: De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, la población de los distritos de Lima Norte es la siguiente:

- CUADRO 1

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2023
01	Lima	Lima	Carabaylo	435,419
02	Lima	Lima	Ancón	95,841
03	Lima	Lima	Comas	591,841
04	Lima	Lima	Independencia	230,622
05	Lima	Lima	Los Olivos	362,159
06	Lima	Lima	Puente Piedra	420,126
07	Lima	Lima	San Martín de Porres	781,994
08	Lima	Lima	Santa Rosa	44,174

- Como se puede observar, el distrito de Carabaylo es uno de los que cuenta con mayor población, lo que implica una mayor participación en las actividades que demande el distrito.

ESTUDIANTES MATRICULADOS NIVEL SECUNDARIA DEL 2023 - DISTRITO ANCON

ANCON: IE PUBLICAS

1° SECUNDARIA:	925
2° SECUNDARIA:	966
3° SECUNDARIA:	819
4° SECUNDARIA:	848
5° SECUNDARIA:	881

TOTAL IE PUBLICAS	4439
--------------------------	-------------

ANCON: IE PRIVADAS

1° SECUNDARIA:	238
2° SECUNDARIA:	244
3° SECUNDARIA:	197
4° SECUNDARIA:	165
5° SECUNDARIA:	149
TOTAL IE PRIVADAS	993

TOTAL ANCON PÚBLICAS + PRIVADAS	5432
--	-------------

ESTUDIANTES MATRICULADOS NIVEL SECUNDARIA DEL 2023 - DISTRITO CARABAYLLO

CARABAYLLO: IE PUBLICAS

1° SECUNDARIA:	3009
2° SECUNDARIA:	2834
3° SECUNDARIA:	2558
4° SECUNDARIA:	2571
5° SECUNDARIA:	2598
TOTAL IE PUBLICAS	13570

CARABAYLLO: IE PRIVADAS

1° SECUNDARIA:	3021
2° SECUNDARIA:	3227
3° SECUNDARIA:	2665
4° SECUNDARIA:	2461
5° SECUNDARIA:	2432
TOTAL IE PRIVADAS	13806

TOTAL CARABAYLLO PUBLICAS + PRIVADAS	27376
---	--------------

ESTUDIANTES MATRICULADOS NIVEL SECUNDARIA DEL 2023 - DISTRITO COMAS

COMAS: IE PUBLICAS

1° SECUNDARIA:	5502
2° SECUNDARIA:	5608
3° SECUNDARIA:	5303
4° SECUNDARIA:	5468
5° SECUNDARIA:	5550
TOTAL IE PUBLICAS	27431

COMAS: IE PRIVADAS

1° SECUNDARIA:	3893
2° SECUNDARIA:	3785
3° SECUNDARIA:	3259
4° SECUNDARIA:	3411
5° SECUNDARIA:	3238
TOTAL IE PRIVADAS	17586

TOTAL COMAS PUBLICAS + PRIVADAS	45017
--	--------------

ESTUDIANTES MATRICULADOS NIVEL SECUNDARIA DEL 2023 - DISTRITO PUENTE PIEDRA

PTE PIEDRA: IE PUBLICAS

1° SECUNDARIA:	3899
2° SECUNDARIA:	3820
3° SECUNDARIA:	3584
4° SECUNDARIA:	3579
5° SECUNDARIA:	3616
TOTAL IE PUBLICAS	18498

PTE PIEDRA: IE PRIVADAS

1° SECUNDARIA:	3052
2° SECUNDARIA:	2903
3° SECUNDARIA:	2387
4° SECUNDARIA:	2262
5° SECUNDARIA:	2202
TOTAL IE PRIVADAS	12806

TOTAL PTE PIEDRA PUBLICAS + PRIVADAS	31304
---	--------------

ESTUDIANTES MATRICULADOS NIVEL SECUNDARIA DEL 2023 - DISTRITO SANTA ROSA

SANTA ROSA: IE PUBLICAS

1° SECUNDARIA:	143
2° SECUNDARIA:	148
3° SECUNDARIA:	133
4° SECUNDARIA:	147
5° SECUNDARIA:	102
TOTAL IE PUBLICAS	673

SANTA ROSA: IE PRIVADAS

1° SECUNDARIA:	124
2° SECUNDARIA:	117
3° SECUNDARIA:	66
4° SECUNDARIA:	62
5° SECUNDARIA:	72
TOTAL IE PRIVADAS	441

TOTAL SANTA ROSA PUBLICAS + PRIVADAS	1114
---	-------------

**INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CARABAYLLO**

- Municipalidad Distrital de Carabayllo. A través del Despacho de Alcaldía
- Gobierno Regional de Lima.
- Gobierno Regional Metropolitano de Lima. A través del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRLM).
- Congreso de la República.

Interés Público a Salvaguardar o Promover: La creación de la Universidad Nacional Técnica de Carabayllo responde a la necesidad urgente de mejorar el acceso a la educación superior de calidad en la región. El principal interés público aquí es ofrecer oportunidades educativas que promuevan el desarrollo educativo y profesional de la población de Carabayllo, una zona que actualmente carece de suficientes instituciones de educación superior. Esta nueva universidad buscará ser un pilar fundamental para el crecimiento educativo y profesional, contribuyendo significativamente al progreso de la región.

Problema que Afecta el Interés Público: La falta de oportunidades de educación superior en el departamento de Lima, y específicamente en la zona de Carabayllo, limita el desarrollo económico y social de la región. Esta carencia genera desigualdades en el acceso a la educación y restringe las oportunidades de empleo, afectando negativamente la calidad de vida de sus habitantes. La creación de esta universidad abordará directamente estas deficiencias, proporcionando una solución concreta y efectiva.

Corroboración de la Solución Propuesta: La creación de la Universidad Nacional Técnica de Carabayllo aumentará significativamente la disponibilidad de educación superior en la región, permitiendo a más personas acceder a una educación universitaria de calidad. Esto fomentará el desarrollo personal y profesional, y contribuirá al crecimiento económico y social de Carabayllo. Al proporcionar carreras técnicas y profesionales que se alinean con las necesidades de la región, la universidad formará una fuerza laboral capacitada que puede abordar los desafíos locales y contribuir al desarrollo sostenible.

Beneficios Identificados:

1. Para los Agentes Partícipes:

- o **Estudiantes:** Nuevas oportunidades de enseñanza y aprendizaje que mejorarán sus perspectivas profesionales.



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo.

- **Profesores:** Espacios para la docencia y la investigación, contribuyendo al desarrollo académico y científico.

2. Para el Mercado Nacional:

- Una fuerza laboral mejor educada puede impulsar la innovación y la productividad en diversos sectores, fortaleciendo la economía nacional.

3. Para el Estado:

- Una mejor educación resulta en una ciudadanía más informada y capaz, lo que se traduce en mejoras sociales y económicas.

4. Para la Ciudadanía en General:

- Beneficios indirectos como un aumento en el nivel educativo general y posibles mejoras en la calidad de vida y el desarrollo comunitario.

Costos Identificados:

1. Para los Agentes Partícipes:

- Los estudiantes pueden incurrir en costos de matrícula y otros gastos asociados con la educación superior.

2. Para el Mercado Nacional y el Estado:

- La construcción y operación de la universidad requerirán una inversión significativa de recursos públicos.

3. Para la Ciudadanía en General:

- Puede haber una redistribución de recursos que podría afectar otros servicios o regiones.

Comparación de Beneficios y Costos: A largo plazo, los beneficios de tener una población mejor educada y con oportunidades de desarrollo profesional en Carabayllo probablemente superarán los costos iniciales de establecimiento y operación de la universidad. La inversión en educación superior es una medida estratégica que generará retornos positivos en términos de desarrollo económico, social y cultural.

Evaluación de Alternativas:

1. Otras Propuestas Legislativas:

- Mejorar las instituciones educativas existentes o promover programas de educación a distancia podría ser una alternativa,

pero no abordaría completamente la necesidad de una institución dedicada a la educación superior técnica en Carabayllo.

2. Otras Alternativas:

- Inversiones en otros sectores como infraestructura o salud también podrían beneficiar a la región, pero no resolverían la carencia específica de educación superior.

3. Opción de No Regular:

- Mantener el status quo resultaría en la continuación de las disparidades educativas actuales, perpetuando las limitaciones en oportunidades de desarrollo personal y profesional.

La creación de la Universidad Nacional Técnica de Carabayllo es una solución viable y beneficiosa para abordar la necesidad de más oportunidades de educación superior en la región. Sin embargo, es crucial evaluar cuidadosamente los costos y considerar alternativas para asegurar que los recursos se utilicen de la manera más efectiva posible, garantizando el éxito y la sostenibilidad de esta iniciativa.

II.- MARCO NORMATIVO.

Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú, también conocida como la "Carta Magna", es la ley fundamental que rige el derecho, la justicia y las normas del país, determinando la estructura y organización del Estado peruano.

Artículo 14.- La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. La formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias. La enseñanza se imparte, en todos sus niveles, con sujeción a los principios constitucionales y a los fines

de la correspondiente institución educativa. Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural.

Ley N° 30220, Ley Universitaria

Artículo 6. Fines de la universidad

La universidad tiene los siguientes fines:

1. **Preservar, acrecentar y transmitir** de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
2. **Formar profesionales de alta calidad** de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
3. **Proyectar a la comunidad** sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
4. **Colaborar de modo eficaz** en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
5. **Realizar y promover la investigación** científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
6. **Difundir el conocimiento universal** en beneficio de la humanidad.
7. **Afirmar y transmitir** las diversas identidades culturales del país.
8. **Promover el desarrollo humano** y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
9. **Servir a la comunidad** y al desarrollo integral.
10. **Formar personas libres** en una sociedad libre.

Artículo 7. Funciones de la universidad

Son funciones de la universidad:

1. **Formación profesional.**
2. **Investigación.**
3. **Extensión cultural y proyección social.**
4. **Educación continua.**
5. **Contribuir al desarrollo humano.**
6. Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

Artículo 15. Funciones generales de la SUNEDU

La SUNEDU tiene las siguientes funciones:

15.1 Aprobar o denegar las solicitudes de licenciamiento de universidades, filiales, facultades, escuelas y programas de estudios conducentes a grado académico, de conformidad con la presente Ley y la normativa aplicable.¹

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no se contrapone a ninguna norma constitucional ni legal vigente. Esta ley declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la "Universidad Nacional Técnica de Carabaylo" en el departamento de Lima, con el objetivo de desarrollar y promover la educación superior universitaria en la región. La implementación de esta universidad contribuirá a mejorar el acceso a la educación superior y a formar profesionales capacitados que impulsarán el desarrollo económico y social de la región.

IV. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

La presente norma no implica un gasto adicional significativo para el Estado peruano, sino que representa una inversión estratégica en favor y beneficio de la población. La orientación de los recursos económicos al sector educativo superior, a través de la creación de la "Universidad Nacional Técnica de Carabaylo" en el departamento de Lima, se alinea con los objetivos de mejorar la calidad educativa y aumentar las oportunidades de desarrollo profesional para los jóvenes de la región.

Beneficios:

1. Para los Agentes Participes:

- o **Estudiantes:** Se beneficiarán con nuevas oportunidades de enseñanza y aprendizaje, mejorando sus perspectivas

¹ Ley Universitaria 30220

http://www.minedu.gob.pe/reformauniversitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf

profesionales.

- **Profesores:** Tendrán nuevos espacios para la docencia e investigación, contribuyendo al desarrollo académico y científico.

2. Para el Mercado Nacional:

- Una fuerza laboral mejor educada impulsará la innovación y la productividad en diversos sectores, fortaleciendo la economía nacional.

3. Para el Estado:

- Una mejor educación resultará en una ciudadanía más informada y capaz, lo que se traducirá en mejoras sociales y económicas.

4. Para la Ciudadanía en General:

- Aumento en el nivel educativo general y posibles mejoras en la calidad de vida y el desarrollo comunitario.

Costos:

1. Para los Agentes Partícipes:

- Los estudiantes pueden incurrir en costos de matrícula y otros gastos asociados con la educación superior.

2. Para el Mercado Nacional y el Estado:

- La construcción y operación de la universidad requerirán una inversión significativa de recursos públicos.

3. Para la Ciudadanía en General:

- Puede haber una redistribución de recursos que podría afectar otros servicios o regiones.

Comparación de Beneficios y Costos:

A largo plazo, los beneficios de contar con una población mejor educada y con mayores oportunidades de desarrollo profesional en la región de Carabayllo superarán los costos iniciales de establecimiento y operación de la universidad. La inversión en educación superior es una medida estratégica que generará retornos positivos en términos de desarrollo económico, social y cultural.



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo.

Evaluación de Alternativas:

1. Otras Propuestas Legislativas:

- Mejorar las instituciones educativas existentes o promover programas de educación a distancia podría ser una alternativa, pero no abordaría completamente la necesidad de una institución dedicada a la educación superior técnica en Carabayllo.

2. Otras Alternativas:

- Inversiones en otros sectores como infraestructura o salud también podrían beneficiar a la región, pero no resolverían la carencia específica de educación superior.

3. Opción de No Regular:

- Mantener el status quo resultaría en la continuación de las disparidades educativas actuales, perpetuando las limitaciones en oportunidades de desarrollo personal y profesional.

La creación de la Universidad Nacional Técnica de Carabayllo es una solución viable y beneficiosa para abordar la necesidad de más oportunidades de educación superior en la región. Evaluar cuidadosamente los costos y considerar alternativas asegurará que los recursos se utilicen de la manera más efectiva posible, garantizando el éxito y la sostenibilidad de esta iniciativa.

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República